## Heta No.94

## Geta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 24 de Mayo de 2018.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:24 (Trece horas con veinticuatro minutos) del día 24 (veinticuatro) del mes de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Hyuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Grtículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Edgar Hoosta Jasso, Segundo Regidor; Qio. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Felipe de Jesús López Guzmán, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidov; Eulalia Saldívar Ochoa, Septima Regidora; Qic. Hiram Brahim Qópez Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Grjón López, Décima Primera Regidora; Omar Bardan Reed, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Qic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Qic. Hngel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Hyuntamiento; faltando el C. Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor, quien dio aviso de su imposibilidad de asistir a la presente sesión, desahogado de esta manera el **Primer Punto,** referente al Pase de Lista de *Hs*istencia.- En seguida en desahogo del **Gegundo Punto**, el C. Secretario del R. Hyuntamiento, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Heto seguido, el Secretario del R. Hyuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Euarto Punto:** Aprobación del Geta de la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2018; **Quinto Punto**: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Hyuntamiento; **Secto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, sobre los siguientes asuntos: **6.1.-** Desincorporación del Patrimonio Municipal de 29 Vehículos subasta pública, de 29 vehículos propiedad del Municipio, considerados chatarra; **Séptimo Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre petición presentada por la Empresa Valgo Construcciones, S.H. de C.V., cuyo

representante legal es la Grq. María Cristina Gálvez Reyes, para el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Calle Mariano Matamoros No.1255 del Fraccionamiento Rosales; **Octavo Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, referente a la adición al Reglamento Interior; **Noveno Punto:** Hsuntos Generales. **Décimo Punto:** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad.- Heto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Heta de la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2018, el Secretario del R. Hyuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Hyuntamiento, informando que en esta ocasión no existen asunto alguno para turnar a Comisión.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto,** referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en su Numeral **6.1**, sobre la Desineorporación del Patrimonio Municipal de 29 Vehículos considerados chatarra, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión quien realiza la lectura del dictamen y después de dar a conocer los antecedentes y consideraciones continúa comunicando que la comisión dictamina lo siguiente: Primero. - Se autoriza por unanimidad, la desincorporación del dominio público al que se encontraban afectos, y la baja del inventario municipal, de 29 vehículos de propiedad municipal, declarados como incosteable su reparación, conforme a la relación contenida en el Anexo Unico, que forma parte integrante del presente acuerdo. Segundo.- Se autoriza la venta de manera individual y/o por lotes al mejor postor, mediante subasta pública, de los 29 vehículos referidos en el punto de acuerdo primero que antecede, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, y de conformidad con Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Hentamente. Gómez Palacio, Durango, a 15 de mayo de 2018, Qa Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; terminado lo anterior primeramente el H. Cabildo toma el Heuerdo siguiente: **406.- De aprueba por Unanimidad, de conformidad con** el artículo 166 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, la desincorporación del dominio público y su baja del inventario municipal de 29 vehículos considerados chatarra, que a continuación se detallan:------

|   | Marca             | Тро                          | Clase             | Modelo | Placas   | Scrie                        | N°<br>En |
|---|-------------------|------------------------------|-------------------|--------|----------|------------------------------|----------|
| 1 | DODGE             | DHKOTH EREW CHB<br>SLT4 9C 2 | CAMIONETA         | 2010   | 05-457   | 1D7 CE3GKAHS 1772 17         | 395      |
| 2 | <b>DIN</b> H      | <i></i> P.J.P.H              | CAMTON            | 1978   | FT28257  | 7905221A8                    | 817      |
| 3 | INTERNHCIONH<br>L | 24 TONELHDHS                 | CAMTON            | 2002   | FT 16427 | 3HTNHHBR22N53930<br>3        | 472      |
| 4 | CHEVROLET         | SUBURBAN                     | CAMTONETA         | 1999   | G.HY5882 | 3GCEC26R2XG177668            | 49       |
| 5 | CHEVROLET         | SILVERADO 1500               | CAMTONETA         | 2008   | FT56312  | 1GCEC 14C88G 198356          | 175      |
| 6 | DODGE             | TRATUS                       | HUTOMOVIL         | 2001   | GAZ5871  | 1 <b>B</b> 3DJ469C9C1N712547 | 225      |
| 7 | VOLKIWAGEN        | SEDHN                        | <i>AUTOMO</i> VIL | 1998   | GAZ5888  | 3VNG 1-H1B6WM545568          | 41       |

| 1  | 1          | 1                            | I         | 1    | İ        | 1                     | 1    |
|----|------------|------------------------------|-----------|------|----------|-----------------------|------|
| 8  | JEEP       | CHEROKEE                     | モイMTONETA | 2002 | GHY5448  | 1J4GX58N02C260899     | 93   |
| 9  | FORD       | EXPLORER                     | CAMTONETH | 2002 | GAZ5867  | 1FMZU63W12ZG59499     | 91   |
| 10 | VÕLKIWAGEN | JETTHINGQ                    | HUTOMOVIL | 2001 | GBD3662  | 3VNGT J09M02M042580   | 223  |
| 11 | DODG E     | RAM 1500                     | CAMIONETH | 2003 | FT 15034 | 1D7HH16H93J575247     | 119  |
| 12 | FORD       | F-150                        | CAMIONETH | 2000 | FT 14572 | 3FTDF7728YMH36654     | R-75 |
| 13 | FORD       | F-250                        | しはMIONETH | 2001 | FT 15016 | 3FFEF17W81MH36702     | 77   |
| 14 | DODG E     | PICK UP                      | しはMIONETH | 2002 | FT 15026 | 3B7HC16X62M311405     | 103  |
| 15 | FORD       | CURIER                       | しはMIONETH | 2010 | FT 74588 | 9BFBK3VNCH7890429     | 212  |
| 16 | NIGIGAN -  | 1 TONELHDH                   | PICK UP   | 1994 | FT 16421 | 4MSGD21-017744        | 32   |
| 17 | DODG E     | NEON"IE"                     | AUTOMOVÍL | 2001 | GHY5439  | 1B3ES46C21D236556     | 80   |
| 18 | DODG &     | RAM 1500                     | しはMIONETH | 2003 | FT 15039 | 1D7HH16K983J575242    | 115  |
| 19 | CHEVROLET  | CUSTOM C-20 "F"              | しはMIONETH | 1998 | FT15049  | 1GCEC34K4WG221342     | 42   |
| 20 | CHEVROLET  | CUITOM C-15 "B"              | PICK UP   | 2006 | FT28261  | 3GBEC 149626M7 13663  | 273  |
| 21 | DODG E     | RAM 2500                     | しはMIONETH | 2013 | 05-395   | 3C6QRADT1DG510181     | 554  |
| 22 | DODGE      | H-100                        | CAMTONETH | 2010 | 05-460   | KMFWB3XH3HU1958<br>83 | 397  |
| 23 | DODGE      | RHM 2500                     | CAMIONETH | 2013 | 5427     | 3C6NRADT3DG510179     | 555  |
| 24 | DODGE      | RAM 2500                     | しはMIONETH | 2013 | 5474     | 3C6NRHDT4DG510210     | 558  |
| 25 | DODGE      | HVENGER PE HTX               | HUTOMOVÍL | 2012 | 05-429   | 1 C3 HDZHB7 CN 126283 | 528  |
| 26 | DONGE      | DAKOTA CREW CAB<br>SLT4 X 2  | HUTOMOVIL | 2012 | 05-451   | 1C6RDUHK8CS710671     | 536  |
| 27 | DODGE      | DHKOTH CREW CHB<br>SLT4 SC 2 | CAMIONETA | 2012 | 05-402   | 1C6RDUAK9CS710677     | 537  |
| 28 | TOYOTH     | HILUN DLN CABINA             | PICKUP    | 2005 | FT28264  | 8AJAM026759652402     | 142  |
| 29 | DODGE      | RAM2500                      | しはMIONETH | 2013 | 05-431   | 3C69RADT9DG513376     | 557  |

|   | Marca             | Tipo                       | Clase             | Modelo | Placas   | Scrio                 | N°<br>En |
|---|-------------------|----------------------------|-------------------|--------|----------|-----------------------|----------|
| 1 | DODGE             | DHKOTH CREW CHB<br>SLT4SC2 | しろMTONETH         | 2010   | 05-457   | 1D7CE3GK4HS177217     | 395      |
| 2 | DINH              | アリアム                       | CAMTON .          | 1978   | FT28257  | 7905221:IB            | 817      |
| 3 | INTERNACIONA<br>L | 24 TONELADAS               | CHMTON            | 2002   | FT 76427 | 3HTNHHBR22N53930<br>3 | 472      |
| 4 | CHEVROLET         | SUBURBAN                   | CAMIONETA         | 1999   | GAZ5882  | 3GCEC26R2XG177668     | 49       |
| 5 | CHEVROLET         | SILVERADO 1500             | CAMIONETA         | 2008   | FT56312  | 1GCEC 14C88G 198356   | 175      |
| 6 | DODG E            | TRATUS                     | <i></i> カロナロ州のベラユ | 2001   | GHZ5871  | 1B3DJ46XK 1N7 12547   | 225      |
| 7 | VÕLKOWAG EN       | SEDAN                      | AUTOMOVIL         | 1998   | GAZ5888  | 3VNQ1H1B6WM545568     | 41       |
| 8 | SEEP              | CHEROKEE                   | CAMIONETA         | 2002   | G.HY5448 | 1.J4G9C58N02C260899   | 93       |
| 9 | FORD              | EXPLORER                   | しあがりのヘモエカ         | 2002   | GAZ5867  | 1FMZU63W12ZH59499     | 91       |

| 10 | VOLKSWAGEN | JETTHINGQ                   | AUTOMOVÍL | 2001 | GBD3662  | 3VWRJ09MO2M042580          | 223  |
|----|------------|-----------------------------|-----------|------|----------|----------------------------|------|
| 11 | DODGE      | RAM 1500                    | CAMIONETH | 2003 | FT 15034 | 1D7HH16K93J575247          | 119  |
| 12 | FORD       | F-150                       | CHMIONETH | 2000 | FT 14572 | 3FTDF7728YMH36654          | R-75 |
| 13 | FORD       | F-250                       | CHMIONETH | 2001 | FT 15016 | 3FFEF77W81MH36702          | 77   |
| 14 | DODG &     | PICKUP                      | CAMTONETH | 2002 | FT 15026 | 3B7HC16X62M311405          | 103  |
| 15 | FORD       | CURFER                      | CAMTONETH | 2010 | FT 14588 | 9BFBK3VN6H7890429          | 212  |
| 16 | NISSHN     | 1 TONELHDH                  | アリモメロア    | 1994 | FT 16421 | 4MSGD21-017744             | 32   |
| 17 | DODG E     | NEON" (IE"                  | AUTOMOVIL | 2001 | GHY5439  | 1 <b>B</b> 3EQ46C21D236556 | 80   |
| 18 | DODG E     | RAM 1500                    | CHMIONETH | 2003 | FT 15039 | 1D7HH16K9C3J575242         | 115  |
| 19 | CHEVROLET  | CUSTOM C-20 "F"             | CAMTONETH | 1998 | FT 15049 | 1GCEC34K4WZ221342          | 42   |
| 20 | CHEVROLET  | CUSTOM C-15 "B"             | アトモメロア    | 2006 | FT28261  | 3GBEC 14K26M7 13663        | 273  |
| 21 | DODG E     | RAM 2500                    | CAMTONETH | 2013 | 05-395   | 3C6SRADT1DG510181          | 554  |
| 22 | DODG E     | H-100                       | CAMIONETH | 2010 | 05-460   | KMTWB3RH3HU1958<br>83      | 397  |
| 23 | DODG E     | RAM 2500                    | しはMIONETH | 2013 | 5427     | 3C6QRADT3DG510179          | 555  |
| 24 | DODG E     | RAM 2500                    | CAMIONETH | 2013 | 5474     | 3C6ARADT4DG510210          | 558  |
| 25 | DODG E     | HVENGER SE HTX              | HUTOMOVIL | 2012 | 05-429   | 1C3HDZHB7CN126283          | 528  |
| 26 | DODGE      | DKKOTK CREW CHB<br>SLT4 X 2 | AUTOMOVIL | 2012 | 05-451   | 1C6RDUAK8C§710671          | 536  |
| 27 | DONGE      | DAKOTA CREW CAB<br>SLT4 X 2 | CAMIONETH | 2012 | 05-402   | 1C6RDUAK9CS710677          | 537  |
| 28 | TOYOTH     | HILUK DLK CABINA            | アノモドロア    | 2005 | FT28264  | 8AJAM026759652402          | 142  |
| 29 | DODGE      | RAM 2500                    | CAMTONETH | 2013 | 05-431   | 3C6NRADTIDG513376          | 557  |

Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales y Jefe del **Departamento de Patrimonio Municipal para que procedan en consecuencia. -** A continuación, en desahogo del **Séptimo Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Publicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre petición presentada por la Empresa Valgo Construcciones, S.H. de C.V., cuyo representante legal es la Hrg. María Cristina Gálvez Reyes, para el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Calle Mariano Matamoros No.1255 del Fraccionamiento Rosales, se le concede la voz al Décimo Regidor y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen el cual en su resolutivo dice: "Unico.- Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Valgo Construcciones, S.H. de C.V. cuyo representante legal es la Hrq. María Cristina Gálvez Reyes, referente al Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Calle Mariano Matamoros N $^\circ$  1255 del Fraccionamiento Rosales de esta ciudad, con una superficie total de 6,400.00 metros cuadrados, y con Clave Catastral U-010-017-001; se solicita sea cambiado de Uso y Destino a HA - Habitacional Media Alta, ya que se pretende la construcción de viviendas. Hentamente. "Sufragio Efectivo.- No Reclección, Gómez Palacio, Dgo., a 14 de Mayo de 2018. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.", terminada la lectura el H. Cabildo toma el Heuerdo siguiente: **408.- Se** Aprueba por Unanimidad, la petición presentada por la Empresa Valgo Construcciones, S.H. de C.V., a través de su representante legal la C. Hrg. María Cristina Gálvez Reyes, referente al Cambio de Uso de Quelo del predio ubicado en Calle Mariano

Matamoros No.1255 del Fraccionamiento Rosales de esta ciudad, con superficie total de 6,400.00 metros cuadrados, con Clave Catastral U-010-017-001; para ser cambiado de Uso y Destino a HA-Habitacional Media Alta, ya que se pretende la construcción de viviendas, dicho predio actualmente se encuentra fuera de la mancha urbana en el Plan Director de Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., vigente. - de conformidad con los Gréculos 11, Fracción II y 115, Fracción II de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Publicas, Unidad Catastral y SIDEAPH, para que procedan en consecuencia. - En seguida en desahogo del Octavo Punto: Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, referente a la adición al Reglamento Interior, se le concede la voz al Sexto Regidor quien procede a dar lectura al dictamen el cual en su resolutivo dice: " Houerdo: Primero.- Se aprueba la adición del artículo 112 bis al Reglamento Interior del R. Hyuntamiento de Gómez Palacio, Durango, para quedar como sigue: Grúculo 112 bis.- Se deberá establecer en la Sala de Cabildo, como Recinto Oficial del R. Hyuntamiento, una galería de Presidentes Municipales, a cargo del Secretario del Hyuntamiento, donde se exhibirán al público, las fotos de los ciudadanos, que hayan ocupado el cargo de Presidente Municipal, independientemente de su duración o forma de designación. No obstante lo anterior, el H. Cabildo podrá establecer la instalación de la galería, en otro lugar de acceso público, donde puedan ser exhibidas con la solemnidad que corresponda. Las fotos de los Presidentes Municipales, deberán ser colocadas en forma cronológica, en el lugar que funja como galería del H. Cabildo, en la última sesión ordinaria del gobierno municipal que corresponda. Segundo.- La adición del artículo 112 bis al Reglamento Interior del R. Hyuntamiento de Gómez Palacio, Durango, entrará en vigor, al día hábil siguiente a su publicación en la Gaceta Municipal. Tercero.- Se autoriza al Secretario del R. Hyuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden. Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 22 de mayo de 2018. La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Rúbricas"; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Houerdo siguiente: 409. - Se Hprueba por Unanimidad en lo General, en los términos de su presentación, de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 33 inciso D) Fracción I y 137 de la Qey Orgánica del Municipio Qibre del Estado de Durango, la adición del artículo 112 bis al Reglamento Interior del Republicano Hyuntamiento de Gómez Palacio, Grtículo 112 bis. - Se deberá establecer en la Sala de Cabildo, como Recinto Oficial del R. Hyuntamiento, una galería de Presidentes Municipales, a cargo del Gecretario del Ayuntamiento, donde se exhibirán al público, las fotos de los ciudadanos, que hayan ocupado el cargo de Presidente Municipal, independientemente de su duración o forma de designación. - - -

No obstante lo anterior, el H. Cabildo podrá establecer la instalación de la galería, en otro lugar de acceso público, donde puedan ser exhibidas con la solemnidad que corresponda. - - - - - - - - -Las fotos de los Presidentes Municipales, deberán ser colocadas en forma cronológica, en el lugar que funja como galería del H. Cabildo, en la última sesión ordinaria del gobierno municipal que La adición del artículo 112 bis al Reglamento Interior del Republicano Hyuntamiento de Gómez Palacio, Durango, entrará en vigor, al día hábil siguiente a su publicación en la Gaceta Municipal. Se instruye al Secretario del R. Hyuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente punto de acuerdo. Publíquese para su **difusión y conocimiento en la Gaceta Municipal. -** A Continuación en desahogo del N**oveno Punto**, consistente en *H*suntos Generales, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, quien manifiesta que existe una situación de la cual quiere consultarles e informar al Pleno del H. Cabildo, particularmente a las comisiones respectivas, referente a los Fraccionamientos que no han sido entregados al municipio, aludiendo al Décimo Cuarto Regidor, el cual no está presente y mismo que si estuviera, se lo referiría de frente, el hecho de tomar como bandera política este tipo de acciones; puntualiza que el municipio no recibirá un solo fraccionamiento si éste, no cumple con la normativa correspondiente, con el firme propósito de no heredar problemas de este tipo a las administraciones posteriores, como los que han dejado a este gobierno, de tal forma que la instrucción es la de no recibir ningún fraccionamiento que se encuentre incompleto, y que el mismo incluya su propia noria de agua, con lo que respecta al Fraccionamiento Las Misiones, puntualiza que el mismo, no ha sido entregado al municipio, por lo que, quien está obligado a dar los servicios, es el constructor. A Continuación se le concede el uso de la voz a la Tercera Regidora, misma que comenta que como presidenta de la Comisión de Alumbrado, se dio a la tarea de hacer un recorrido por el fraccionamiento en comento, reafirmando lo ya expuesto por la E. Presidenta Municipal en lo relativo a que aún no se ha entregado al municipio, además de que las personas que lo habitan, no pagan luz, siendo la misma CFE (Comisión Federal de Electricidad) quien retiró la infraestructura por dicho motivo, informa también que dentro del fraccionamiento en mención, si hay una privada donde los mismos vecinos se han organizado y la tienen en muy buenas condiciones, en tanto la constructora hace la entrega oficial al municipio, además precisa, aunque sigue investigando, al parecer dicho fraccionamiento, está embargado por una institución bancaria. En ese mismo tenor la C. Acaldesa, expresa que lo más grave es, que un miembro del Cabildo quiera engañar a la ciudadanía, queriendo amedrentar al municipio con notas periodísticas, hecho que no se permitirá; sobre el mismo asunto, la Tercera Regidora comenta que no es válido venir a decir situaciones sin precisar la realidad de la situación, comenta que se tiene que ser objetivo y analizar todo el entorno que rodea dicha problemática. Enseguida, el Decimo Quinto Regidor comenta que, de acuerdo a las instrucciones giradas por la C. Presidenta al inicio de la administración, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo la cual preside, ha trabajado muy

coordinadamente con la Dirección de Obras Públicas principalmente, ya que son quienes tienen el inventario de fraccionamientos que son entregados formal y legalmente al municipio, en el caso particular del fraccionamiento las Misiones, el Décimo Cuarto Regidor expuso el caso en el punto de *H*suntos Generales de la pasada sesión ordinaria, indicando que en dicho fraccionamiento había obscuridad, lo cual era sinónimo de robo y asaltos, de tal forma que como siempre lo ha manifestado la C. Presidenta Municipal, de que nadie estará por encima de la Ley, se convocó a una comisión para que se realizara una supervisión con algunos compañeros y directores de área, quienes acudieron al lugar y se pudieron percatar de las irregularidades precisadas por la Tercera Regidora, advierte que así se le informó al Décimo Cuarto Regidor, que no se podría regularizar ese servicio en tanto no se entregue el Fraccionamiento al municipio. Sobre el mismo asunto, el Cuarto Regidor comenta que, en ese tipo de fraccionamientos, la mayoría de las personas que lo habitan, no son los dueños de las casas, lo que deriva en una omisión de pago de servicios. En otro tenox, el Síndico Municipal comenta que se acerca la fecha del inicio de la Feria de Gómez Palacio, Dgo., informa además que el día 27 de mayo será la elección de la Reyna, por lo que la C. Acaldesa a dispuesto que se hiciera la invitación a todos los presentes, de tal forma que espera la participación de todos los integrantes del Cabildo, esperando los mejores resultados de la misma, manifiesta también que al inicio de su edición el día 01 de junio del año en curso, será la coronación de la Reyna, reitera la invitación de la C. Presidenta Municipal y espera una participación activa de todos los presentes, expone que el viernes 25 de mayo se tendrá una junta con todos los directores, para que también se involucren en dicho festejo con las acciones que tengan a bien aportar al director de la Feria.- Por último en desahogo del **Décimo Punto**, el Secretario del R. Hyuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:54 horas del día de su inicio. - Damos Fe. - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Juana Leticia H*errera I*IIe Presidenta Municipal

> Lic. José Lorenzo Natera Síndico Municipal

C. Qaura Guadalupe Gurrola Chacón Primera Regidora

> C. Edgar Hoosta Jasso Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Hamillo Tercera Regidora

> Profr. Felipe de Jesús López Guzmán Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora Quinta Regidora

> Ing. Rafael Cisneros Torres Gexto Regidor

C. Eulalia Saldívar Ochoa Séptima Regidora

> Lic. Hiram Brahim López Manzur Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas Novena Regidora

> C. Uriel López Carrillo Décimo Regidor

C. María de Lourdes Grjón López Décima Primera Regidora

> C. Omar Bardan Reed Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez Décima Tercera Regidora

> Lic. Omar Enrique Castañeda González Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González Décimo Quinto Regidor

> Lic. Ángel Francisco Rey Guevara Secretario del R. Hyuntamiento